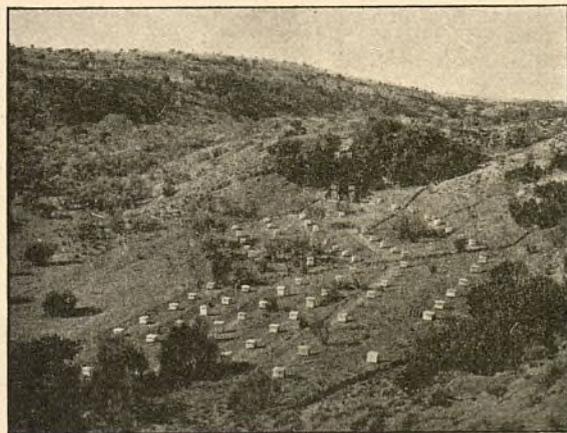


# LA COLMENA

## REVISTA APÍCOLA

COLMENAR MODELO EN VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID)



Propietarios: Sres. Bolivar, Escalera y Sáinz de Baranda.

(Foto Escalera)

M. VELASCO. Dibujó.

Amor de Dios, 4 / M A D R I D / Apartado 738

Ayuntamiento de Madrid

# LA COLMENA

## REVISTA DE APICULTURA Y SERICICULTURA

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE APICULTORES

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Ganadería, Mayo 1926

FUNDADOR Y DIRECTOR

NARCISO JOSÉ DE LIÑÁN Y HEREDIA

Doctor en Filosofía y Letras, Abogado, Individuo por oposición del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Director de la Sección de Apicultura en la Confederación Nacional Católica Agraria, y del colmenar «Mendicochea» en Miraflores de la Sierra (Madrid).

### REDACTORES (por orden alfabético)

Baleriola (D. Gaspar), Director técnico del Fomento de la Sericicultura de Valencia. Iradier (D. Manuel), Licenciado en Ciencias Naturales.  
 Bayo y Timmerhans (D. Enrique), Conde de San Ledo González (D. Benigno), Párroco de Argozón.  
 Jorge, Apicultor y ex Profesor de Química en la Molina (D. Esteban), Párroco de Villanueva de Alcardete.  
 Escuela especial de Ingenieros de Minas. Pozo (D. Justo), Redactor artístico.

### COLABORADORES

Todos los apicultores españoles tienen a su disposición las columnas de LA COLMENA habiendo desde luego ofrecido su colaboración los siguientes:

Alemaný Bellet (D. Antonio); Belenguer Alagón (D. José María), Ingeniero de Montes; Caballero (D. Antonio), Ayudante de Montes; Calvo Sánchez (D. Ignacio), Presbítero, Jefe de la Sección de Numismática del Museo Arqueológico Nacional, Publicista; Chocomeli (D. José), Agricultor y Apicultor; Feito (D. José), Catedrático; García Martín (D. Antonio), Maestro Nacional; González Marín (D. Felipe), Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Superior de Sericicultura de Murcia; Gorkun (D. Nicolás van), Ingeniero y Apicultor; Guedes d'Andrade (D. Eugenio), Redactor de *Gazeta das Aldeias* y otros periódicos apícolas, Conservador do Registo Predial, Mirandela (Portugal); Lacasia (D. León), Presbítero; Lillo y Hevia (D. Valentín), Presbítero; López Núñez (don Alvaro), Subdirector del Instituto Nacional de Previsión, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, etc., etc.; López Lucas (D. Rodolfo), Ayudante de Montes; Olano (D. Jaime); Ráfales Valls (D. Francisco); Río (D. Marcelo), Médico; Tarrío Freire (D. Manuel), Presbítero; Trigo (D. Teodoro José), Profesor de Apicultura de la Asociación de Ganaderos del Reino, etc.; Urbina Ortega (D. Pedro), Farmacéutico; Velasco (D. Miguel), Director de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional. (Colaborador artístico.)

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AMOR DE DIOS, 4 MADRID APARTADO 738

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España Portugal y América española.....	6	pesetas año; pagadas por adelantado
Extranjero.....	10	— — — —
Número suelto.....	0,75	— — — —
— atrasado.....	1,00	— — — —

### TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera.....	60	ptas. inserción
Media plana.....	40	— — —
Cuarto de plana.....	25	— — —
Octavo de plana.....	15	— — —

### DESCUENTOS

Por tres inserciones.....	10	por 100
Por seis — .....	15	por 100
Por doce — .....	25	por 100

### ANUNCIOS POR PALABRAS

Cada suscriptor tiene derecho a una inserción gratuita, que no pase de diez palabras. Las demás inserciones para *los suscriptores*, costarán 0,50 pesetas, por palabra. Para *los no suscriptores*, una peseta palabra hasta diez palabras, las que excedan de este número hasta veinte, 0,50. No se admitirán más de veinte en esta clase de anuncios. Los anuncios en la tercera y cuarta página de cubierta, sufrirán un aumento del 15 y 25 por 100, respectivamente.

### SECCIÓN DE OFERTAS Y DEMANDAS

Sólo para los suscriptores al corriente de sus pagos y con arreglo a las condiciones siguientes: Primera inserción gratis. En sucesivas:

1.º, cada palabra costará cinco céntimos; 2.º, no podrá exceder el texto de veinte; 3.º, sólo podrán ofrecerse productos del colmenar del suscriptor y material: libros, etc., *usados* y de la propiedad del mismo; 4.º, en las demandas no se establece más limitación que el número de palabras y la discreción de los señores suscriptores.

De los artículos firmados responderán sus autores. Pueden usarse seudónimos, pero constando en la Redacción el verdadero autor.

Ayuntamiento de Madrid

# LA COLMENA

ÓRGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE APICULTORES

Año VI  
Núm. 57

VADE AD APEM ET DISCE  
SAPIENTIAM

Febrero  
1927

**SUMARIO: Liñán y Heredia (N. J. de):** Su Majestad el Rey, dice en pocos minutos, muchas cosas interesantes durante la Audiencia concedida al Presidente y Tesorero del Sindicato Nacional de Apicultores.—Sección oficial —**Rodolfo L. Lucas:** Fundamentos de Apicultura.—**Luis de Valdemeleros:** Como anillo al dedo.—**Alberto López Argüello:** Sic vos non vobis...—**B. Ledo:** Mi humilde opinión.—**Monedero (G. M.):** Laboremus todos unidos por la Apicultura y defensa de nuestros comunes intereses.—**Liñán y Heredia (J. N. de):** Así se hace... y así no se hace.—**Recetario.**—**Antonio de Alemany y Bellet:** Visto para sentencia.—Noticias, Variedades, Avisos.

## Su Majestad el Rey, dice en pocos minutos, muchas cosas interesantes durante la Audiencia concedida al Presidente y Tesorero del Sindicato Nacional de Apicultores

Nuevamente S. M. ha mostrado el interés que la Apicultura y los Apicultores le inspiran, al recibir en audiencia al Presidente y Tesorero interinos del Sindicato Nacional, el día 15 de Enero.

Como dichos señores han constituido una entidad, que aunque en mínima parte, tiene algo de comercial, se creyeron en el caso de dar cuenta de su decisión a nuestro egregio Presidente de honor, al propio tiempo que le comunicaban la marcha del Sindicato, y el propósito de presentar en cuanto se constituyese la dimisión de los cargos con que interinamente les habían honrado sus colegas, para evitar toda suspicacia, y hacer las cosas como corresponde, dejando en libertad de acción a los entusiastas consocios.

Su Majestad, con gran afecto, estimó excesiva la meticulosidad, pero la aprobó como discreto, aplaudiendo el espíritu que la inspiraba. Y tomando la palabra, tuvo frases alentadoras para LA COLMENA, que ordenó *se le siguiera* enviando, y lee con singular atención, como lo demuestra el minucioso análisis que de la Ley Villuendas (hay que llamarla de algún

modo, y este señor la dió su nombre), se dignó hacer, encontrándola bien orientada, pero *larga*, y mezquina en cuanto a la cantidad que se fijaba para la Escuela de Apicultura, que a juicio de S. M., que compartimos con entusiasmo, DEBE SER INDEPENDIENTE. Nos permitimos observar al Rey que el proyecto publicado en LA COLMENA era un antecedente para la Ley que soñamos, y muy atrevido para la época en que se redactó, pero por fortuna hallábamos muy buenas disposiciones en el Gobierno actual, y que fundadamente creíamos no había de estar en desacuerdo con S. M. y, que si no de momento, sin tardar mucho se desecharían prejuicios tradicionales e intereses creados que llevaran las aguas a su cauce, sin agravio para nadie. Siguió S. M. disertando con pleno conocimiento de causa sobre las ventajas de las *Escuelas independientes de especialidades*, en las que laboran *especialistas* de competencia probada y de distintas procedencias profesionales, bajo la alta inspección de organismos ya creados, que encauzan y armonizan las diversas actividades, respetando y estimulando iniciativas beneficiosas. Preco-

nizó la conveniencia de que sin perjuicio de una o varias estaciones fijas y permanentes, la Escuela tuviese la conveniente *movilidad*, llegando a los más apartados rincones de España, y recordó las instituciones alemanas, suizas, italianas, francesas y norteamericanas, que demostró conocer perfectamente.

Gratisimo nos fué poder decir a Su Majestad lo confiados que los Apicultores se sentían al ver que las regias iniciativas eran secundadas por los Ministros de Instrucción pública y Fomento y por los Directores generales de ambos departamentos, aunque con la parsimonia que exigen las posibilidades económicas a su alcance, severamente administradas en régimen de austeridad impuesto por las obligaciones que el presupuesto ha de satisfacer, y por la indudable competencia y buena voluntad de quienes con elevadas miras, puestas en la prosperidad nacional, desempeñan tan preminentes cargos.

Y como S. M. es, como antes decíamos, lector asiduo de LA COLMENA, y sabe, por tanto, que también se ocupa de Sericicultura, con colaboradores tan eximios como los señores González Marín y Baleriola, mostróse perfectamente enterado de pequeños y simpáticos *tiquis miquis* regionales, inspirados en el mejor deseo de todos, y apreciados por S. M. en su justo valor, pero sin tomar partido, pues como dijo en frase verdaderamente regia: YO TRABAJA PARA TODOS.

.....  
La antecámara regia estaba llena, y S. M., que *para todos* desea ser el mismo acogedor y bondadoso, hubo de iniciar la despedida, respondiendo a nuestra súplica de que no olvidará a los Apicultores. NO DUDEN QUE LES AYUDARÉ EN CUANTO PUEDA. Pues mucho puede V. M., contestaron el Presidente y el Tesorero de nuestro Sindicato, e intentando besar la regia mano, que en cordial y enérgico mo-

vimiento rehusó el respetuoso homenaje, salieron del despacho de S. M. con el alma llena de optimismo y dispuesto a seguir la lucha por nuestro ideal con renovadas energías.

Ardua es la tarea, pero con estos Reyes que TRABAJAN PARA TODOS, todos sentimos ganas de trabajar, en el puesto alto o bajo, chico o grande, en que la Providencia nos colocó, ya que lo mismo en la cúspide de la fortuna, como en la modestia del taller, de la oficina, de la fábrica, de la granja, del colmenar, del pegujal o del cortijo, si se mira hacia arriba, en el Cielo se sirve a Dios, y en la Tierra se sirve al Rey, y si el Rey mira por todos, y trabaja por todos, se sirve, se aumenta y se dignifica a la Patria.

Que Dios corona a los Reyes  
para que a mundos mejores  
lleven innúmeras greyes,  
mejor que atadas con leyes  
sueltas en curso de amores.

Señor: No soy un juglar.  
Yo nunca rimo un cantar  
si no me lo pide Amor.  
La Patria me hizo vibrar...  
¡PATRIA sois también, Señor!

Y si esta crónica faltara a algún requisito protocolar, el mismo y españolísimo poeta, de quien son los anteriores versos, el malogrado Gabriel y Galán, conteste con estos otros leídos ante S. M. en la misma solemne ocasión:

No sé con Reyes hablar;  
mas bien podréis perdonar  
que yo platique con Vos  
tal como en son de rezar  
platico de esto con Dios.

.....  
N. J. DE LIÑÁN Y HEREDIA.

Comer miel, es asegurarse larga y sana vida.

MI - DER - AC

## Sección Oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Nuestra Nación, como todas las mediterráneas, posee condiciones insuperables para el desarrollo de la Avicultura, especialmente por lo que se refiere a la obtención de aves de puesta, y a pesar de tal circunstancia no existen razas españolas que merezcan tal nombre, si, como es natural, descontamos las obtenidas por los extranjeros en sus respectivos países, aunque con materia prima española. Pero no es sólo esto, sino que además somos importadores, y en gran escala, de huevos de todos los países limítrofes y hasta de Oriente; todo lo cual hace que haya de pensarse en reintegrar a nuestro país en el lugar que en Avicultura le corresponde.

Es, sin embargo, innegable el resurgimiento avícola español que se observa ya en exposiciones y concursos, ya por el gran número de individuos que muestran afición por esta interesante y lucrativa industria.

Este Gobierno de S. M. no ha estado ajeno a tales manifestaciones de la actividad española, como lo demuestra su cooperación a los mencionados certámenes (Exposición mundial de Barcelona de 1924, concurso de ganados y Avicultura de 1926) y las disposiciones dictadas sobre tan importante materia, como es la Real orden de 8 de noviembre último, anunciadora de un concurso para premiar los más sencillos y económicos modelos de incubadoras y colmenas.

No debe, sin embargo, reducirse la labor del Estado a los actos enumerados, sino que presidiendo el actual movimiento avícola, debe encauzarlo, impulsarlo y unificarlo, para alcanzar su máxima eficacia, procurando a la vez la colaboración de los técnicos con las entidades sociales interesadas en la obra.

Es también la Apicultura otra explotación agrícola digna de la mayor atención y amparo por parte del Estado, por cuanto proporciona preciosos recursos, principalmente al hogar del humilde labriego español, y aprovecha productos naturales, que de otra forma quedan sin utilización alguna.

Con tal objeto, y para alcanzar los indicados fines,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º En todos los establecimientos agrícolas oficiales se instalarán Secciones de avicultura, encargadas:

a) De seleccionar, mejorar y estudiar las razas locales de gallinas y demás aves domésticas.

b) De estudiar las condiciones de adaptación a nuestro país de las razas extranjeras más afamadas, estableciendo a la vez la comparación económica entre éstas y las nacionales.

c) De estudiar las cruas o hibridaciones más convenientes para obtener tipos de aves de carne a base de las razas españolas.

d) De efectuar estudios acerca de la alimentación de las aves, aprovechando los productos propios de cada zona, así como los residuos industriales disponibles en las mismas.

e) De estudiar los tipos de gallineros económicos más convenientes e higiénicos en cada región, según sus condiciones climatológicas, materiales de construcción, etc.

f) De difundir los conocimientos avícolas modernos entre los avicultores por medio de conferencias, resoluciones de consultas, publicaciones, etcétera. Para realizar estos trabajos, los centros provinciales seguirán las normas e instrucciones que reciban de la Estación Pecuaria Central.

2.º Los anteriores establecimientos organizarán anualmente cursillos de enseñanza elemental avícola para personal de ambos sexos y especiales para maestros de Primera enseñanza. Al finalizar el curso se otorgarán diplomas a los asistentes que lo deseen, previo el examen correspondiente.

3.º Proporcionarán a los Avicultores, y a módico precio, los huevos y pollos de que puedan disponer.

4.ª Proporcionarán igualmente dichos establecimientos oficiales, pero de modo gratuito y a manera de eficaz propaganda, directamente o por medio de cambio de otros no relacionados, huevos, crías y lotes de aves a los guardas forestales, peones camineros y campos agrícolas escolares.

5.º También prestarán su colaboración técnica los ingenieros encargados de las Secciones Avícolas a las Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos y demás Sociedades agrícolas que establezcan enseñanzas o centros de Avicultura.

6.ª La Dirección general de Agricultura establecerá primas o subvenciones para los establecimientos particulares, Sociedades, concursos de puesta, o para los simples avicultores que por su labor beneficiosa a los intereses avícolas así lo merezcan.

7.º La misma Dirección general repartirá entre los avicultores designados por los Patronatos de los centros oficiales o por las Juntas administrativas provinciales, incubadoras, obras de avicultura y material avícola moderno adquirido o fabricado por el Estado para ese fin.

8.º También repartirá la Dirección general carteles de propaganda, cartillas avícolas, planos y fotografías para instalación de gallineros económicos, etc.

9.º El servicio de cátedra ambulante, hoy en período de implantación, deberá contribuir eficazmente a la difusión y propaganda avícola de que trata esta disposición

10. La Junta Central de Crédito Agrícola estudiará la forma de hacer extensiva a la avicultura sus beneficiosos servicios.

12. Para que la acción y recursos de este Centro sean máximos sin aumentar los gastos para el Estado, se autoriza a la Estación Pecuaria Central disponer del importe de la venta de huevos y aves para mejora y am-

pliación de sus propios medios y trabajos, previa la presentación de las correspondientes cuentas justificativas. Los precios de venta a particulares, a los efectos de la divulgación, serán los de producción, y en caso de sobrante la enajenación se hará por subasta.

13. La Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar y demás subvencionadas que puedan establecerse contribuirán también a los fines de esta Real disposición, con dependencia del Servicio Agronómico provincial correspondiente.

14. Estos establecimientos autorizados podrán dar enseñanzas de avicultura, que revalidadas en centros avícolas oficiales darán derechos a diplomas de Avicultura aptos para regentar explotaciones de este género y ocupar por concurso cargos de auxiliares en los centros oficiales de esta especialidad.

15. Se hacen extensivas a la mejora y propaganda de la Apicultura cuantos artículos anteriores son aplicables a esta rama de la riqueza nacional: estudio de las razas locales de abejas, cursillos y propaganda en todas sus formas, primas y reparto de material apícola, crédito, etc.

De Real orden lo comunico a vuestra ilustrísima para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a vuestra ilustrísima muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1927.

BENJUMEA.

Señor Director general de Agricultura y Montes.

---



---

## Fundamentos de Apicultura

(Continuación.)

Si la primavera u otoño se presenta exuberante en néctar, la colonia se provee de miel en abundancia, sacrificando, si fuere preciso, la puesta de

la reina que, restringida así en su legítima función, busca expansión a su natural designio y, si no se le favorece, la enjambrazón se produce en colonias relativamente poco numerosas.

En esta provincia y en la de Valencia suele remediarse el hecho catando tan pronto como se advierte la tendencia de construir celdas reales, o también a los ocho días de suprimir las primeras, si los almacenes no estaban completamente llenos; se catan llevando al extractor todos los cuadros con los del nido de cría (yo dejo uno de éstos por razones fáciles de comprender) y les quitan «hasta el tuétano», frase vulgar de los Apicultores. Cuando aún hay néctar en el campo, sin lo cual las abejas oponen resistencia y no deben catarse, esto da buenos resultados, pero si no se trasladan las colonias, o éstas no tienen tiempo de proveerse suficientemente, por causa de una helada o lluvias prolongadas, es fácil exponerse a caer en el caso antes citado, y entonces no hay modo de impedir la partida de los enjambres en la forma ya descrita.

Claro es que entre estos dos límites podrán presentarse gradaciones intermedias de floración, en las que se manifieste la enjambrazón con características favorables que el Apicultor aprovechará según las conveniencias de explotación, como puede también intervenir en los dos casos antes citados para obtener la mayor renta en especie, según indicaremos en los corolarios correspondientes; pero bueno será hacer constar que, tratándose de una explotación azarosa, el Apicultor debe considerar como norma los dos casos primeros y el tercero como excepcional, orientando las operaciones culturales debidamente.

La condición de temperatura indispensable al desarrollo y conservación de la colonia es bien conocida; la evolución de la colonia con las funciones anejas a la misma, se realiza dentro de un mínimo y un máximo de temperatura, no realizándose en buenas

condiciones fuera de ambos límites, sin que le sirva la facultad de producir calorías, ingiriendo miel en un caso o reforzando el servicio de ventilación en otro, pues siendo limitadas estas facultades en los insectos, sucumben cuando el medio ambiente les es adverso o disponen el traslado a región más propicia en su totalidad o en parte mediante la enjambrazón.

Claro es que puede ser contrariada la tal tendencia, pero no se olvide que las manipulaciones contrarias a las decisiones de la colonia son contrarias a los designios de la Apicultura y que tales manipulaciones son, en la mayor parte de los casos, impotentes para contener la enjambrazón.

Cuando ésta tiende a producirse por tal causa, se corrige fácilmente, pues si por desconocimiento o abandono del Apicultor las colonias se ponen en marcha, siempre las vemos desplazarse con igual orientación, y si las seguimos, comprobaremos la diferencia de temperatura entre el punto de origen y de término, en donde se encontrará el grado óptimo de calor.

He aquí por qué los Apicultores colocan sus colmenas en los sitios abrigados contra los grandes acantilados, para la invernada, y en montículos sombreados y batidos por los aires, para la mejor producción de abejas y miel, en el verano y otoño; ésta es igualmente la razón de encontrarse los enjambres volantes de verano en las planicies cubiertas de arbolado que, con la evaporación por sus órganos foliáceos, modifican la temperatura, y si las abejas no encuentran masas arboladas se conforman con la suavidad que les brindan los ríos y lagos como únicas superficies de evaporación.

La condición de humedad más conveniente ha sido advertida ya por eminentes apicultores españoles, y la importancia que le han dado para la invernada les ha movido a construir modelos de colmenas que son el sumo de la previsión; su fundamento

es corregir el bajo estado higrométrico del aire que circunda la colmena y la consecuente condensación de vapor en el interior de la misma por diferencias de temperatura.

RODOLFO L. LUCAS.

Cuenca y Enero de 1927.

(Continuará.)

## Como anillo al dedo

Ya en otra ocasión se ha aludido en LA COLMENA a los artículos del Marqués de Villalcázar, que termina la serie, con el que deseamos quede incorporado a la colección de nuestra Revista, y reproducimos a continuación.

Si algunos Apicultores recuerdan conversaciones con quien esto escribe, y si conservan la colección de la Revista, hallarán casi exactas coincidencias, entre las ideas expuestas por el Marqués de Villalcázar y por este modesto colmenero. Y es que la Verdad es una, y no es preciso irse a California para descubrirla, pero sí para *ver* y *palpar*, los efectos de la aplicación de la Verdad, que con tanta, autoridad, amenidad y competencia ha sabido el ilustre Marqués de Villalcázar poner de manifiesto.

Mediten todas esas verdades, las expuestas por el prócer ilustre y las predicadas por este modesto colmenero, los Apicultores que empiezan, y quiera Dios acaben, por aunar buenas voluntades, y concretarlas en un Sindicato o Agrupación, que haga estremecerse de contento a nuestros antecesores los colmeneros de la Hermandad Vieja de Toledo, la de Talavera y la de Sevilla, cuyas Ordenanzas *confirmaba* el Rey Alfonso el Sabio. Cerremos el paréntesis de inacción y somnolencia, y no nos contentemos con recrearnos en el pasado, si queremos vivir en el presente, y asegurar el porvenir.

El artículo del Marqués de Villalcázar, que reproducimos, ha aparecido, como los anteriores, en el diario *A B C*, correspondiente este, VI y último, al número de 9 de Febrero del corriente año. Titúlase «Competencia» y dice así:

«Este artículo, sexto de una serie, se había quedado en el tintero. En los artículos anteriores traté de demostrar que los progresos de la industria frutera de California y el aumento de extensión dedicada en ese país a producción de frutas, son tales, que, de seguir así, la exportación española no tardará en encontrar una competencia tenaz en sus mercados. También traté de indicar como arma más conveniente, para vencer en esa lucha, la *cooperación de los productores*, su asociación en forma tal que fuese posible usar la publicidad necesaria para aumentar el consumo de fruta de España, que fuese posible luchar con las plagas del campo, con las heladas y con la avaricia y la estupidez de aquellos exportadores, que son capaces de exportar fruta defectuosa, desacreditando una industria española, y cerrándose las puertas de los mercados en años sucesivos.

Pero en esa serie de artículos faltaba uno que indicase una solución, una norma a seguir, o, por lo menos, una alusión a algún método práctico que pudiese *aplicarse en España*.

Desde California resultaba imposible escribir ese artículo. Por eso el artículo 5.º terminó la serie.

Pero acabo de pasar unos días en España, y, durante ese tiempo, he estado en contacto con productores y exportadores de fruta, y con algunos de los técnicos que mejor conocen los problemas de la industria de fruta de España, y ya con la orientación que he podido adquirir durante estos días me he atrevido a proponer una norma a seguir, y esa norma, de la que traté muy a la ligera en una conferencia, pronunciada el 27 de Enero ante

el micrófono de la Unión Radio, es, a grandes rasgos, la siguiente :

Ante todo, no alterar en nada las organizaciones, agrupaciones y marcas existentes. Todo lo actualmente creado ha sido el fruto de muchos esfuerzos, y, poco o mucho, tiene un valor positivo, que no debe ser destruído. Las agrupaciones regionales deben continuar defendiendo los intereses de cada región, y el exportador que ha conseguido acreditar una marca debe continuar obteniendo de esa marca todo el beneficio de que sea capaz. Pero, por encima de esas agrupaciones, y actuando como central de todas ellas, creo debiera formarse, con elementos de las principales organizaciones existentes y algún elemento oficial, una entidad, cuya misión fuese : Primero, de fiscalización e inspección de la fruta que se exporte, con facultades y *obligación* de detener la salida de fruta defectuosa ; segundo, comercial cooperativa, pudiendo recoger del árbol, envasar, exportar y vender fruta por cuenta de los productores, mediante una pequeña comisión, y tercero, bancaria, pudiendo anticipar fondos a los productores de fruta.

En esta entidad, a la que llamaremos provisionalmente la Hispania, tendrían derecho a entrar como asociados todos los productores de fruta de España, y, tanto para confirmar ese derecho como para facilitar a la Hispania los fondos necesarios para su desenvolvimiento vigoroso, el Estado podría ceder a dicha entidad el derecho a cobrar de cada productor de fruta el importe de un año de contribución, o, si no hiciese falta tanto, el importe de seis meses, o de tres, o de uno. De este modo, cada productor paga por su entrada en la Hispania en proporción a la superficie que cultive ; pero no le cuesta nada la entrada, puesto que lo que paga por ella tendría que pagarlo de todos modos al Estado en forma de contribución. El Estado no perdería nada, porque la cantidad recibida por Hispania se-

ría reembolsada al Estado en varias anualidades.

Esta entidad sería la propietaria de una marca comercial. Supongamos que esta marca sea la marca «Hispania». Todo productor o exportador de fruta de España tendría derecho a usar la marca «Hispania» en sus frutos *buenos*. Todo productor o exportador que quiera usar su marca propia, como lo hace actualmente, puede seguir usando su marca, y, *además, puede*, si así lo desea, marcar su fruta con la marca «Hispania», siempre que dicha fruta sea digna de ser marcada con dicha marca.

La marca «Hispania» sería marcada en el exterior de las cajas, y, *además*, en el fruto mismo, en la misma forma que la Asociación de naranjeros de California y la Asociación de nueceros del mismo país marcan todas sus mejores naranjas y sus mejores nueces con las marcas «Sunkist» y «Diamond», respectivamente.

Estas marcas las imprimen en el fruto unas maquinillas muy sencillas, que marcan y cuentan automáticamente la fruta que pasa por ellas. La entidad «Hispania» podría marcar la fruta en sus propios talleres de selección y preparación del fruto, o podría alquilar máquinas marcadoras a los exportadores que manejen gran cantidad de fruto, siempre bajo la garantía de una inspección eficaz, que no permitiese que fruta defectuosa fuese marcada con la marca Hispania.

La entidad Hispania cobraría un tanto muy pequeño por cada caja de fruta producida ; un tanto algo mayor por cada caja de fruta marcada con la marca Hispania en los talleres de los exportadores que alquilaran las marcadoras ; una cantidad más importante por cada caja de fruta envasada en sus propios talleres, que no sea lo bastante buena para poder ser marcada Hispania, y, por último, algo más por envasar y marcar la fruta excelente.

Todas estas cantidades sumarían al

cabo del año una cifra de importancia, de la que se deducirían los gastos, y el beneficio líquido íntegro sería empleado en publicidad para la marca *Hispania*.

Con ello se conseguiría en Inglaterra, Alemania, países escandinavos, etcétera, que las amas de casa y las cocineras pidiesen en las fruterías, no una docena de naranjas, o un kilo de pasas, sino «una docena de naranjas *Hispania*», o «un kilo de pasas *Hispania*», lo mismo que la compradora de los Estados Unidos pide nueces «*Diamond*» o limones «*Sunkist*».

Actualmente se está haciendo en Inglaterra la campaña de publicidad de «Coma usted más fruta». Esa campaña está muy bien organizada; pero beneficia no sólo a España, sino a cualquier país que envíe fruta a Inglaterra. Por el contrario, una campaña de publicidad encaminada a anunciar «Fruta *Hispania*, uniformemente exquisita», o «Fruta *Hispania*, madurada por el sol de España», o «Fruta *Hispania*, esencia del sol español...», etc., no solamente beneficiaría al comercio de España exclusivamente, sino que aprovecharía la fama que, incluso los escritores que más han denigrado a España, han creado al incomparable sol de nuestra Península, al que no han podido por menos de colocar en el puesto de honor que le corresponde.

España ocupa en la imaginación de los habitantes de los países del Norte un puesto de cariño, de envidia de su sol y de su cielo, y de romanticismo del que no ha sabido hasta ahora sacar gran provecho; que, en una palabra, no ha sido *capitalizado*. La marca *Hispania*, escrita tal vez sobre una silueta de nuestra Península, apoyada por una publicidad inteligente y copiosa, y, sobre todo, por una calidad excelente de los frutos marcados con ella, no tardaría, estoy firmemente convencido, en tener un valor industrial que medir en millones de pesetas.

Y esta marca, empleada para frutos de todas clases, podría mantenerse ante el público, no durante unos meses que dure la exportación de la naranja, pongo por ejemplo, sino que las manzanas de Asturias, anunciadas con la marca *Hispania*, ayudarían a vender naranjas *Hispania* unas semanas más tarde, y la publicidad de las naranjas ayudaría a vender fresca la primavera siguiente, y ésta, a su vez, ayudaría a vender melones en verano, y todas estas campañas de publicidad se sumarían, ayudando a vender manzanas, etc.

No pretendo que lo anterior sea, ni mucho menos, una solución definitiva. No lo envió a la Prensa como tal. Lo envió únicamente como la *solución Villa-Alcázar*, que puede quizá, entre manos más hábiles que las mías, tomar forma y cristalizar en algo probablemente muy distinto de como yo lo propongo. Y si ese *algo* es bueno y ayuda a la exportación nacional, por poco que sea, me daré por muy satisfecho, y vaya el mérito a quien pertenece, esto es, a las manos hábiles que sean capaces de dar forma práctica a una idea embriónica.—*El Marqués de Villa-Alcázar.*»

Donde el Marqués de Villa-Alcázar pone frutos, pongan nuestros lectores *miel, cera, derivados*, y digan si la *solución Villa-Alcázar*, ya preconizada en esta Revista, no podría llamarse mejor, con las modificaciones adecuadas de detalle, *solución del sentido común*. Pero esa o cualquier otra *solución*, conservada en un frasco, no es posible disuelva nada ni produzca ninguna reacción; lo interesante es *aplicarla*. ¿Cómo? ¿Por quién? ¿Cuándo? La respuesta a estas preguntas haría las apostillas más largas que el artículo. Quédese para más propicia ocasión.

LUIS DE VALDEMELEROS.



## ENVASES PARA MIEL

Recomendamos a nuestros suscriptores, los envases en pulpa de madera parafinada

### MONO SERVICE

que son los más baratos y los más prácticos de los que venimos ensayando, y en los que la miel se conserva admirablemente sin tomar sabor ninguno, ni perder sus cualidades. El precio del cristal, lo hace inasequible a la mayor parte de los Apicultores, que tienen resuelto el problema del envase, con los botes

### MONO SERVICE

Para pedidos de más de cinco mil botes, se puede adoptar un modelo decorado, en uno, dos o tres colores, con la etiqueta impresa en el mismo bote, y según el modelo elegido por el Apicultor. No se sirven pedidos de menos de cien botes, salvo el caso de que, el que desee menor cantidad, los recoja, o mande a recogerlos, a la CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICO AGRARIA, AMOR DE DIOS, 4 MADRID. Los embalajes, portes y acarreo de cantidades menores, sobrecargan el precio inútilmente, en perjuicio de los señores Apicultores y de la Sección de Apicultura de la C. N. C. A.

No se descuiden en hacer los pedidos, pues las existencias en almacén empiezan a escasear, y no se hará nuevo pedido a fábrica, hasta completar por lo menos otro lote de quince mil envases.

Cuando los pedidos son de importancia, y el cliente nos es conocido, *se consignan a él directamente*, a la estación de ferrocarril que indique, con el objeto de evitarle gastos de transporte.

Varios años de ensayo y más de CUARENTA MIL BOTES

### MONO SERVICE

vendidos en España, en menos de tres, sólo por la SECCIÓN DE APICULTURA, aparte de los vendidos para otras industrias distintas de la apícola, son el mejor argumento en pro de la utilidad de los envases

### MONO SERVICE

Representación exclusiva en España para fines apícolas: CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICO AGRARIA, SECCIÓN DE APICULTURA, AMOR DE DIOS, 4, MADRID.

¡Apicultores! Ensayad los botes

### MONO SERVICE

y aseguraréis la venta de vuestras cosechas. Presentación elegante, práctica y LA MAS ECONOMICA. Como su nombre

### MONO SERVICE

indica, cada bote no se puede usar más que UNA SOLA VEZ, lo que constituye una garantía, para el APICULTOR y para el CONSUMIDOR, pues ni el uno puede temer que con su marca se venda otra miel, ni el otro que ésta se envase en un recipiente de cuya limpieza no puede estar absolutamente seguro, y sin saber el posible contenido de los utilizados varias veces, en no se sabe dónde, *ni para qué*.

Los envases

### MONO SERVICE

constituyen una garantía de seguridad, de pulcritud y de higiene. Los Apicultores deben utilizar envases

### MONO SERVICE

los Consumidores deben exigir la miel en envases

### MONO SERVICE

**Tamaños:** Miniatura para muestras, octavo, cuarto, medio y un kilo.

**Depósito:** Confederación Nacional Católico Agraria, Sección de Apicultura, Amor de Dios, 4, Madrid.

## El trigo temprano ARDITO

es una notable variedad obtenida en Italia por el Prof. Strampelli, y ha sido importado y cultivado en los «Campos de Selección de Arroces» de Chella por iniciativa y bajo la dirección del competente Ingeniero-Director de la Granja Arrocería de Sueca (Valencia), D. R. Font de Mora. Este trigo reúne características excepcionales para aumentar la producción del cultivo de la huerta y del arroz gracias a efectuar su maduración veinticinco o treinta días antes que las variedades corrientes. Su rendimiento es inmejorable, habiéndose obtenido en 1926 al tenor de 3.600 kilogramos por hectárea en tierras arrozales. Su paja, que alcanza una altura media, es muy resistente y, una vez trillada, preferida por las caballerías por su suavidad. Su siembra resulta más económica, ya que basta la mitad de simiente que se emplea de otros trigos, no siendo más exigente que éstos en abono. En terrenos secos, así como en los de regadío escaso, resulta insustituible. Su harina es de superior calidad.

Invitamos a cuantas personas se interesen a examinar nuestros sembrados durante los meses de Marzo y Abril.

Dirigirse: **Sr. D. José Chocomeli**

Campos de Selección de Arroces.

«EL MATET»

CHELLA Valencia (por Alcudia de Crespins).

## MIEL SELECTA Premiada en Exposición

DIRECCION

Francisco Rodríguez Bascones  
Sasamón (BURGOS)

### Precios de venta de los BOTES «MONO-SERVICE»

De un kilo de cabida, con asa...	50 ptas.	el 100
Idem id. sin asa.....	40 »	»
De medio kilo, sin asa.....	25 »	»
De cuarto kilo, idem.....	20 »	»
De octavo kilo, idem.....	15 »	»

### LA COLMENA "PERFECCION"

(patentada), que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas. Panal artificial y toda clase de material apícola moderno. Miel seleccionada líquida y cristalizada.

LA MODERNA APICULTURA (S. A.)

Doctor Esquerdo, 17 duplicado  
Teléfono 1.239 S.

MADRID

CATALOGO GRATIS

## OZOLIN

De unos años a esta parte los olivos se van invadiendo de una gravísima enfermedad que no sólo acaba con las cosechas, sino que compromete seriamente la vida del árbol. Esta enfermedad, análoga a la tisis animal, se manifiesta en forma de nudos, berrugas, tubérculos o protuberancias en los tallos. Muchos son los remedios preconizados, pero sólo uno, debido al eminente químico y biólogo D. Conrado Granell, es de resultados seguros y definitivos. La tisis del olivo se combate radicalmente pulverizando con OZOLIN al 2 por 100. Los árboles OZOLINADOS adquieren gran vigor y cuajan las más grandes y sanas cosechas, porque el OZOLIN acaba también con los gérmenes de la mosca del olivo, productora del gusano de la aceituna, y con todos los demás insectos y enfermedades del árbol.

PIDAN EL FOLLETO ILUSTRADO A

D. Baldomero Blasco, Alfonso XII, núm. 24. — Apartado 494. — MADRID  
QUE SE COMPLACE EN REMITIR GRATUITAMENTE

## Sic vos non vobis...

En la revista órgano de la Oficina central de la Unión Patriótica, vemos con gran satisfacción se dedican trabajos a la Apicultura y Sericicultura. En el número que ha caído en nuestras manos se publica el II acerca de «La producción de la seda» en forma de amena autobiografía de *Gusanito Rodríguez*, de la Real Andana Lombarda, que es un gusanito muy humorista a ratos y filósofo en otros, y que siempre se muestra enterado del asunto, y el que reproducimos a continuación suscrito por el señor Presidente de la Diputación de Santander, artículo que está muy bien, que merece divulgación, pero en el que echamos de menos la justicia de un recuerdo a nuestro Director, autor del folleto *Los Cotos Apícolas de Previsión Escolar*, que debe de haber tenido a la vista el señor Presidente de la Diputación provincial de Santander. Lamentamos no publicar el grabado que aparece en la revista de la U. P. por ser bastante mediano, y nos permitimos rogar a nuestro ilustre amigo D. Pablo Lastra y Eterna, Profesor de Apicultura de la Diputación de Santander, nos remita una buena fotografía, apropiada para reproducirla en LA COLMENA, lo que haremos con el mayor gusto, para satisfacción de unos y ejemplo de otros.

LOS COTOS APÍCOLAS DE PREVISIÓN.—UNA FÓRMULA PARA LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Encarece a las Diputaciones el Estatuto provincial el fomento de las industrias rurales en sus demarcaciones respectivas, y, por otra parte, la protección a los seguros sociales, estimulando la vida y desarrollo de las instituciones que los practiquen.

¿Cómo pueden las Diputaciones, con poco esfuerzo, atender a estos fines, realizando además, de rechazo, otros pedagógicos y de cultura de no

menor importancia? Este es el problema que, a nuestro juicio, resuelve cumplidamente una moderna institución de singular interés y trascendencia: el «Coto escolar apícola», tal como le propaga y establece en varias localidades españolas, Miraflores de la Sierra (Madrid), Chite (Granada), Bordecerez (Soria), etc., el benemérito Instituto Nacional de Previsión, que tan gigantesca labor viene realizando en nuestra patria en orden a los seguros sociales.

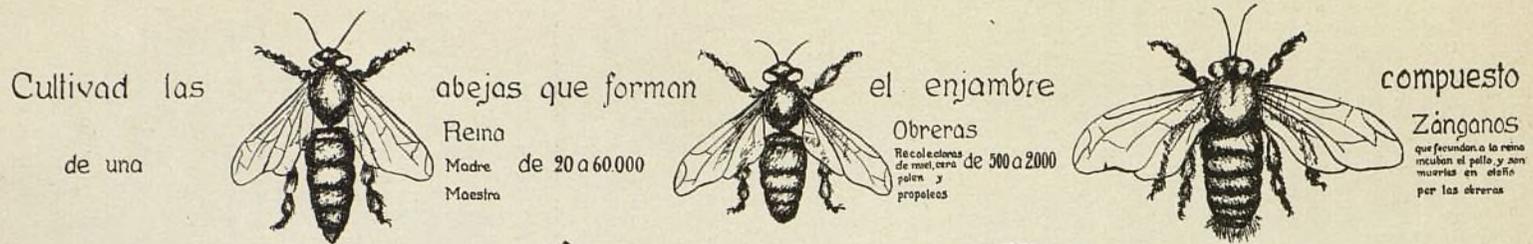
¿Qué es un Coto social de previsión? Es sencillamente una Asociación de trabajadores modestos para realizar un trabajo en común, destinando los beneficios que se obtengan a fines de previsión social (socorros y pensiones en caso de enfermedad, vejez, invalidez, paro forzoso, constitución de dotes o pequeños capitales, etcétera). La misión de las personas o entidades que crean o estimulan estas instituciones, consiste en reunir a los trabajadores que han de constituirlos, organizarles, procurarles protecciones y auxilios y dar a la obra el impulso inicial.

Siendo tan múltiples como lo son las actividades humanas, es múltiple también la naturaleza de los Cotos; así, hay Cotos agrícolas, industriales, pesqueros, ganaderos, forestales, etc.

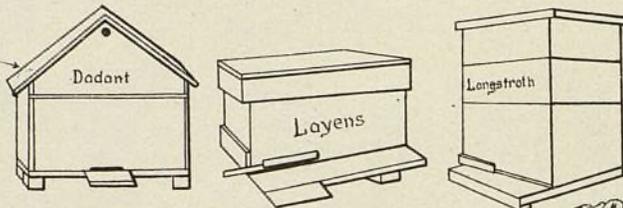
La idea, ingeniosa y fecunda, de los Cotos sociales se debe a un español insigne y maestro eminente de la Previsión social: D. José Maluquer y Salvador, a quien le fué sugerida por la lectura de un pasaje del *Coleccionismo agrario*, de Joaquín Costa, en que este pensador ilustre, evocando la sabia estructura de nuestras instituciones tradicionales—Hermandades y cofradías—, en las que los hombres del mar y del campo, mediante el trabajo en comunidad, allegaban recursos para el sostenimiento de viudas y huérfanos, ancianos e inválidos; abogaba por la restauración del trabajo cooperativo en la forma tradicional.

Es, pues, el Coto una institución ne-

# PROYECTO DE LÁMINA DE DIVULGACIÓN APÍCOLA

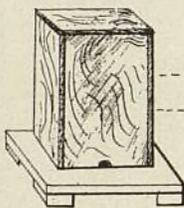


Cultivadas en colmenas de panales móviles producen por lo menos de 15 a 60 Kilos de 2250 a 90 pts. por colmena cuyo coste oscila

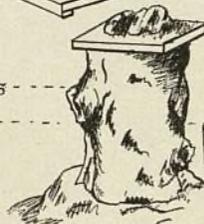


o cualquiera de las similares que miel cada una, lo que representa de entre 30 y 75 pesetas y abandonad los

Corchos, dujos, cada vaso no



peones, yacientes, hornos da mas de seis a



en los que ocho kilos

## Un Colmenar

moderno de cincuenta colmenas

producirá

producirá

el labrador rutinario

y además trabajará el doble y obtendrá un producto de peor calidad y peor venta

Un colmenar de cien corchos, etc.

1875 pts.

905 pts.

970 pts.



Huerto sin colmenas

La abeja no estropea los frutos ni se come las uvas, como lo demuestra la forma de sus mandíbulas, que no pueden romper la piel de los frutos que abren las avispa con sus mandíbulas de sierra. Rotos los frutos, chupa la abeja el jugo azucarado que desprenden, evitando que se ensucien y estropeen los demás.

Mandíbula de abeja



Mandíbula de avispa

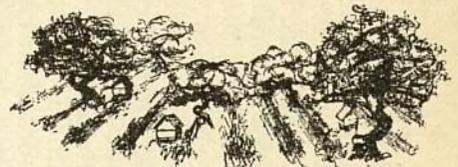


## Las abejas aumentan las cosechas

Experiencia concluyente

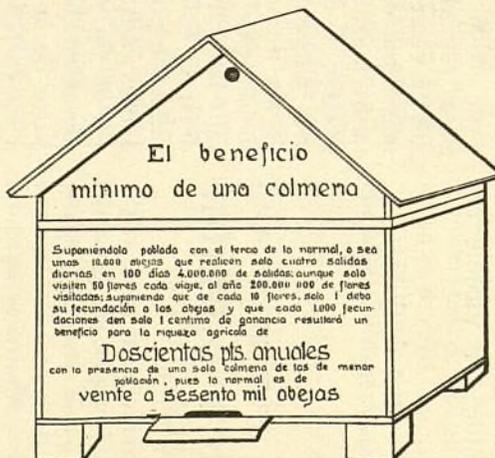
118 acres de ciruelas aumentaron la cosecha cien toneladas, sin hacer absolutamente nada más que colocar en la plantación 115 colmenas. Valió la tonelada 120 dólares; el aumento de producción fue de 12.000 dólares, o sea 100 dólares por colmena. Caso semejante podrá comprobarse en España, como se ha comprobado fuera, en campos de alfalfa, trébol, espartero, y en naranjales, almendrals, pomarros, etc., etc.

La abeja es el mejor aliado del agricultor



El mismo huerto con colmenas

La miel, la cera, el propoleo, tienen múltiples aplicaciones en la alimentación, la medicina humana y veterinaria, industrias derivadas, como mejoras de mostos, fabricación de hidromiel, vinagre, alcohol, conservación de frutas, cremas, encásticos, licores, etc., etc.



Valor alimenticio de 1/2 kilo de miel

Texto del Dr. Liher.

Dibujos de C. Liñán y Larrucea.

tamente española, tanto en su forma actual como en sus antecedentes y orígenes. Aceptada y subvencionada por el benemérito Instituto Nacional de Previsión, y fervorosamente propagada por ilustres miembros de este organismo—entre los cuales es justicia destacar las figuras eminentes de don Alvaro López Núñez y de D. Severino Aznar—, no tardó en dar frutos excelentes con la constitución del primer coto agrícola en Graus, el pueblo de Costa, al que siguieron los de Lanaja, Pedrola, Vallesa de Mandor (Valencia), y en Santander, el Coto forestal de Polanco, obra admirable creada por el esfuerzo e iniciativa del Sindicato de aquella localidad y de su ejemplar Presidente, D. Vicente de Pereda.

ALBERTO LÓPEZ ARGÜELLO.

Presidente de la Diputación provincial de Santander

(Continuará.)

## Mi humilde opinión

(Continuación.)

¿Tendrá aplicación este caso al de referencia? Yo creo que sí. Una de las madres de los dos enjambritos estaba fecundada: depositó dos huevos y las abejas aprovecharon la ocasión de salvación del conflicto y al tenerlas en condiciones esta reina vieja partió con el enjambre en cuestión y quedó la encapsulada heredera de aquel reinado.

Pero ¿y la del alvéolo destaponado? ¿Qué se hace de ella? En este mundo de controversias todo tiene su explicación. Esta ninfa desaparecida pudo muy bien, y es probable, no haber venido a luz. Regularmente pudo ser estrangulada por las nodrizas, como todos con frecuencia tenemos ocasión de presenciar en semejantes casos, pues tanto es el deseo de solucionar el conflicto que las abejas, con sus curiosidades y deseos de

tener madre, muchas veces las destruyen antes de venir naturalmente a luz: hacen como la mona con sus hijos.

Para comprobar ésta mi quizá infundada opinión, abordaré un hecho que mis toscos ojos presenciaron el año 18. Un espléndido día de junio presenta la enjambrazón una colmena vulgar, de corcho; eran las diez. Sácole la losa que la cubre; aplico a la tapa el tímpano; estaba la madre dando las últimas voces de partida. Las masas bordeaban en gran cantidad la colmena; la agitación insectil aumentaba; yo en expectativa de que llegase el momento de alzarse; sueñan las doce y los ejércitos en *statu quo*. Bien pronto comprendí que aquel reinado era gobernado por una madre vieja o infecunda, pues cuanto más vieja es la ovípera e infecunda, tanto más tarda en arrancar con el pueblo, y esto da motivo a que sea más numeroso el ejército, con motivo de las numerosas y continuadas evoluciones de partir, hasta el punto de salir las que llegan de la pecorea y de dejar la colmena madre en casi completa despoblación, pero con abundantes cápsulas reales en embrión.

Por fin, a las tres se alzó. Dejo desembarazar la colmena de la mayor parte de la muchedumbre; colócome a su costado, como hago siempre en tales casos, en expectativa de coger la reina. Como quiera que casi salen siempre al último de la partida, apenas salían centenares de insectos; en estado achacoso y con las alas carcomidas presentase en el borde de la piquera; pronto su real majestad es presa de mi mano derecha; pásola inmediatamente a una jaula que tengo *ad hoc*, suspendida de un largo palo por un alambre; estácole en el campo, en donde me pareció oportuno, y torno a reconocer la colmena cepa; vuélvola, y cuál es mi sorpresa... Los bordes de los panales cubiertos de alvéolos reales en todas las edades.

Terminada esta visita vuelvo la vista, y la brisa ya había llevado el olor de la prisionera a la muchedumbre, que alegre se volatea en el espacio, agrupándose en denso torbellino sobre la jaula y la estaca.

Coloco una colmena Layens, preparada de cera estampada, cerca del palo, en el campo; arranco la estaca con precauciones; bájola paulatinamente a la piquera de la colmena; destapono la jaula con esmero entre las abejas y aquella bien organizada república entra voluntariamente triunfal por los patios de aquel nuevo palacio para constituir un nuevo reinado.

Sospechoso de lo que podía ocurrir, a los cuatro días hice una visita general a la nueva colmena; la mano de obra adelantaba en gran escala, por los muchos operarios que en ella edificaban; pero huevos y larvas no se hallaban. Cada dos días repetía mi visita, hasta que, por fin, a los once días pude apreciar la construcción de tres alvéolos reales con su larva y cinco más con larva de obreras, sin que de mi minucioso examen pudiese hallar más. En el mismo acto retiré la vieja madre, para que de aquellas larvas eligiesen la prosperidad de aquella república.

Muchos casos como éste podía aducir y que presencié en los cincuenta y cinco años que llevo sobre la materia. Por eso me inclino a juzgar que en el caso de referencia sería imposible pudiese dar la colmena 25 un enjambre, aun cuando el tiempo fuese próspero; porque un día, para edificar las constructoras la mano de obra, quedan diez días; menos de tres, no era posible salir la reina afuera y volar, mientras las nodrizas no la aseasen y se robusteciese naturalmente; ningún niño podría ir a labrar en el campo a los tres meses; nos quedamos con siete días para su natural desarrollo, tiempo demasiado limitado para poder venir a luz, aun cuando el tiempo fuese inmejorable.

Menos de los once, doce días, pareceme arriesgado; como arriesgado parece el que la colmena 25 desarrollase con regularidad, puesto que los enjambres eran pequeños; la mayor parte de sus abejas tenían que partir con el nuevo enjambre. ¿Qué cantidad de obreras podía quedar allí? Este pequeño grupo, en espera de la fecundación de la nueva ninfa; más veintiún días en venir a luz las primeras abejas; más los días que tardan en dedicarse a la peconra, ¿qué desarrollo tendría en el primer año?

No expuse ésta mi opinión por egoísmos, repito, sino más bien por dar a conocer entre nosotros los apicultores lo que sentimos, conocemos y observamos, cuando se nos presenta un caso raro, como el de referencia.

B. LEDO, PLEBEYO DE MONTE FARO.

---

### Laboremos todos unidos por la Apicultura y defensa de nuestros comunes intereses

Estando en un todo conforme con lo manifestado por D. Juan Villamiel y D. Luis de Valdemeleros, seudónimos tras de los cuales quiere ocultarse un experimentado y sabio Apicultor, publicados en los números de LA COLMENA, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre últimos, intitulados: «Llevaba una lechera en la cabeza—su cántaro al mercado...»; convencimiento que por lo que a mí respecta no ha sido adquirido por lo allí manifestado, sino que ha venido a confirmar y corroborar las mismas ideas que ya hace tiempo pude adquirir oyendo las quejas y manifestaciones de muchos de nuestros colegas de afición por las abejas y lo que con ellas tiene relación. Pues desde que me decidí a dar comienzos—en varios periódicos y revistas de diferentes provincias de España—a una modesta propaganda apícola, paulatinamen-

te se fueron afianzando cada vez mayormente en mí estas ya hacía tiempo arraigadas convicciones, debido a frecuentes consultas y observaciones que me han solido hacer y aún continúan haciendo varios de los lectores de mis pobres trabajos periodísticos apícolas; unas veces los principiantes con sus dudas, otras, colegas ya consagrados con larga práctica en todos estos menesteres del cultivo de la abeja, pero todos con sus dudas y consultas u observaciones vienen a concretar estas dos cosas que están en la mente de todo Apicultor que aspire al mejoramiento y progreso de esta nuestra postergada cuanto muy amada industria rural apícola. Los principiantes en este cultivo se suelen lamentar con harta frecuencia de que una vez que dieron comienzos a la explotación de esta industria se encontraron con que no les dejó las grandes y fabulosas utilidades que tantas veces leyeron u oyeron decir a experimentados y verídicos Apicultores viejos ya en este cultivo, solía producir siempre, sino que antes al contrario, se encontraron con una casi completa desaparición por prematura muerte de sus colonias, sin que éstas llegaran a resarcirlas de una pequeña parte de los gastos realizados en la adquisición de sus colmenas.

Los segundos, o sea los colmeneros ya hechos y duchos en la explotación de esta industria, conocedores por lo tanto de todo cuanto se precisa saber para dirigir bien un colmenar, suelen quejarse muchas veces también amargamente no del poco fruto obtenido en el ejercicio de esta industria, pues su larga experiencia les tiene demostrado hasta la saciedad a cuánto pueda llegar a ascender la cuantía de lo que suele dejar una colmena bien poblada y perfectamente atendida, sino que las frecuentes quejas de éstos suelen concretarse unas veces a ciertas persecuciones y atropellos injustificados procedentes de arbitrarias y caciquiles autoridades; otras, las más,

se lamentan de que no encuentran la deseada y debida facilidad para la venta y colocación de sus mieles, viéndose, por lo general, obligados a tener todos los años que vender sus productos a acaparadores poco escrupulosos o a intermediarios que se les vienen pagando a los precios que éstos tales quieren o pueden, según las exigencias del mercado, pero siempre muy por lo bajo de los que se debieran pagar.

Verdaderamente que unos y otros llevan sobradísima razón en sus quejas y lamentos, los unos dudando de que sean ciertas estas tan alabadas utilidades que les dijeron se obtenían siempre con esta industria, convencimiento adquirido con su corta práctica de que siempre se les exageró echándoles las cuentas galanas que se echaba aquella célebre lechera de la fábula.

Con justificadísima razón se lamentan también los segundos, porque todos sabemos de algunos casos incalificables abusos de monterillas pueblerinos que maltratan y mal llevan a algunos colmenares en los términos municipales donde ejercen autoridad; y también que la inmensa mayoría de los Apicultores no logran casi nunca buenos precios en la venta de sus productos.

Todo esto es cierto, y ni podemos ni tenemos por qué negarlo. Ciertamente, cuanto dice el escritor de los dos artículos citados anteriormente.

Por todo ello se precisa que unos y otros tomemos parte en esta especie de encuesta haciendo público nuestro modo de ver y enfocar esta cuestión, para de esta forma poder llegar a deducir la deseada conclusión de si todos estos y otros inconvenientes son propios e inherentes a esta industria, y en este caso intentar poner los oportunos remedios a fin de neutralizar o aminorar los efectos de tales deficiencias, o si por el contrario los referidos defectos proceden sólo de nosotros mismos, si son efecto de

nuestro legendario aislamiento, retraimiento, incompreensión, ignorancia o por cualquier otra causa, y en este caso poner también los indicados remedios. Ya sean estos defectos procedentes de una u otra causa siempre resultará de oportunidad y eficazísima utilidad el que cuantos en ello estemos interesados aportemos nuestro concurso para ver de llegar a conseguir el deseado resultado, pues como tan acertadamente decía en otro de sus bien escritos artículos el Sr. Valdemeleros: «Nuestra lucha debe ser, y no cejar en ella, por saber más, aprender cada día más y abaratar la producción para generalizar el consumo; en una palabra, por «mejorarnos» como apicultores y como hombres y vivir como nuestras abejas, ordenada, quieta, laboriosa y pacíficamente.»

Para ello sería conveniente el que todos mandásemos a las acogedoras páginas de LA COLUENA, nuestra amada Revista, órgano oficial de los Apicultores españoles, todas las dificultades, luchas, experiencias y resultados obtenidos en nuestro cotidiano laborar apícola, igualmente todas aquellas iniciativas y proyectos que puedan ser útiles para el resurgimiento esplendoroso de la Apicultura patria, con lo cual de seguro lograríamos llegar al más próximo límite del desideratum de todo buen y entusiasta colmenero, esto es: máxima producción, mejoramiento de precios, facilidad suma en la venta, propaganda y todo cuanto más o menos directamente puede beneficiarnos.

Por mi parte, llevado de este mi modo de pensar sobre esta cuestión que tanto debe interesarnos a todos los que venimos dedicando más o menos atención a lo que tiene relación con esta industria, y aun a trueque de abusar de tantas bondades que siempre tuvo para conmigo nuestro dignísimo Director y cansaros a vosotros pacientísimos lectores, quiero comenzar predicando con mi modesto ejemplo, allegando los elementos y

materiales que mi torpe experiencia ha podido proporcionarme, a fin de elevar más y más ese grandioso edificio de la Apicultura española, tan merecedora de mejor suerte.

Pero sin de ello darme cuenta fui alargando demasiado estas consideraciones, y a fin de no seros tan pesado lo dejo por hoy para en el próximo número seguir tratando de este asunto.

G. M. MONEDERO.

Corrales de Utiel y febrero 1927.

---

### Así se hace... y así no se hace

En *El Sol* de 4 de Febrero corriente leemos esta noticia:

#### UNOS PASTORES DESTRUYEN CINCUENTA COLMENAS

Cifuentes 3 (9 m.).—En el pago de Los Baldíos, de este término, han sido destrozadas unas cincuenta colmenas. La Guardia civil detuvo a varios pastores, que ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado por haberse comprobado que fueron ellos los autores del delito. (Febus.)

Felicitemos a la Guardia civil por ese importante servicio, y deseamos que el ejemplo cunda. Pero si nos parece muy bien se encarcele a esos pastores, que al fin y al cabo tienen la disculpa de su *semicivilización*, nos parece muy mal que el Alcalde, *con título académico*, que ordenó, e hizo llevar a efecto, la quema de todas las colmenas existentes en el término municipal que tiene la desgracia de estar bajo su administración, siga suelto y siga siendo Alcalde. Es más que probable que esos desgraciados pastores sean analfabetos y acaso hayan obrado cegados por la pasión de una venganza, que en hombres rústicos y toscos no es de extrañar se manifieste de esa manera primitiva y bárbara, por lo que su salvajada tiene atenuantes, que no pueden ni deben apreciarse en persona consti-

tuída en autoridad y *con obligación* de ser culta.

La verdadera igualdad, estriba en tratar desigualmente a sujetos desiguales, y constituye una desigualdad irritante dejar caer la Ley como una maza sobre unos *semiirresponsables*, y librar de su aplicación a los que pueden darse perfectamente cuenta de su responsabilidad, y están obligados además a ser ejemplo de sus conciudadanos.

¿O es que aun existen castas?

N. J. DE LIÑÁN Y HEREDIA.

## RECETARIO

El exceso de original ha obligado a suspender esta Sección, que ha sido muy bien acogida por nuestros lectores, a los que compensamos hoy con algunas recetas de actualidad y que deseamos tengan eficacia, si por desgracia las necesitan:

**GRIPPE.**—Contra la gripe es de excelente resultado la siguiente fórmula:

Una cucharada de miel y otra pequeña de bórax en una taza de tisana.

*Otro tratamiento.*—Tómese por la tarde un «grog» muy fuerte, azucarado con miel, y métase en la cama acto seguido.

*Otro.*—Tómese con frecuencia durante el día tisana de flores de espino todo lo más caliente que sea posible, después de haberla endulzado con miel.

*Otro.*—Una taza de leche bien caliente, azucarada con miel y aromatizada con algunas gotas de buen aguardiente y unas gotitas de jugo de limón.

**MALES DE GARGANTA.**—Bébase por la noche, antes de acostarse, una jarra de vino caliente o de sidra dulce, aromatizada con miel.

**ENFRIAMIENTO.**—Hace algunos días cogí un enfriamiento; sentía dificultad en la respiración, punzadas en el

costado, escalofríos, etc., etc. El doctor Stroehlin, una de nuestras celebridades médicas, me ordenó como remedio infusiones de yedra terrestre, y como bebida leche caliente en la cual habría de reemplazar el azúcar por miel. Dos días después de este régimen me hallaba completamente curado. El procedimiento es bien sencillo, saludable, económico y preferible sin duda alguna a todos esos procedimientos farmacéuticos, cuyas manipulaciones desconocidas son de frecuencia tan poco estimulantes, y que casi siempre no curan otra cosa que el bolsillo mejor provisto.

(De *La Santé par le miel*, de Clement e Ichés.)

## Visto para sentencia

El estudioso e inteligente apicultor D. Marcelo del Río, que con marcada insistencia sigue ocupándose del tema sobre la postura de la reina de las abejas, hace la salvedad, en su tercera «Rectificación parcial», de que no pretende que nadie le siga en sus ideas, y aun cuando, con, o sin intención, no se me nombra, me considero indirectamente aludido, puesto que la finalidad de mi respetable contrincante no es otra que rebatir los principios por mí sustentados desde larga fecha, en la interesante materia de que se trata.

No quiero cansar más la atención de mis lectores en estériles discusiones, y, para conseguirlo, me valgo de mi guillotina, muy parecida a la famosa que estuvo tan en moda en los fastos parlamentarios de última hora, para cortar inveterados abusos de oratoria; pero no encajará mal que a continuación intercale un apunte de la amigable y empeñada discusión sostenida por ambas partes beligerantes.

*Síntesis* de mi artículo titulado «La postura de la Reina», escrito en el mes de Diciembre de 1897 y publicado en *El Colmenero Español*, hace la friolera de treinta años.

1.º *Que el distinto diámetro de las celdas de los panales de una colmena es causa que determina el sexo de las abejas.*

2.º *Que la fecundación del huevo en las celdas de obreras se debe a la compresión que ejerce la estrechez de la celda contra los músculos del abdomen de la reina, dando lugar a que permanezca abierta la vejiga que contiene el licor seminal durante el paso del huevo por el conducto al ser lanzado al exterior por los esfuerzos de la madre.*

*Declaraciones del Sr. D. Marcelo del Río, recogidas y copiadas literalmente de su tercera «Rectificación parcial», cuya comprobación pueden practicar los lectores de LA COLMENA :*

1.º *«El tamaño de las celdas. Es probable, y así es admitido por la generalidad de los apicultores, que el diámetro del alvéolo ejerza influencia sobre la determinación de los sexos. En favor de esta opinión aboga el hecho de observación tan corriente de la relativa constancia con que se producen zánganos en las celdas grandes y obreras en las pequeñas.»*

2.º *«En efecto, el músculo, para contraerse, necesita un impulso que lo incite.»*

3.º *«Sensitivo, originándose en la sensación de compresión determinada por la estrechez de la celda.»*

No tengo que añadir ni una palabra más. Mis lectores hagan los comentarios que gusten, y por favor les pido que sean justos en la sentencia que dicten.

ANTONIO DE ALEMANY BELLET.

## Noticias, Variedades, Avisos

**El tren exposición y su útil propaganda.**—Desde hace días se encuentra en esta ciudad el tren exposición que, en jira de propaganda sobre los productos de granja, ha sido organizado por la sección «Fomento de la granja», dependiente del ministerio nacional de Agricultura. Su visita tiene por objeto dar a conocer a los agricultores granjeros los modernos procedimientos de cultivo a fin de obtener un mayor y mejor rendimiento en los productos referidos.

La importación de este género de actividades agrícolas y sus industrias derivadas, se ha afirmado en el país durante los últimos tiempos, y la propaganda que al efecto ha realizado la sección técnica del ministerio de Agricultura ha conducido a que entre los agricultores se hayan ampliado sus tareas, rindiéndoles un positivo beneficio. Por eso, estimamos de suma conveniencia que las lecciones prácticas que dan los ingenieros agrónomos de dicho tren exposición resultan de una utilidad evidente, mediante las cuales se llegará a que nuestros agricultores, ganaderos, avicultores y granjeros logren adoptar las aludidas enseñanzas al cultivo de mención por las ventajas que, sin duda, les reportarán.

La acción que al respecto viene desarrollando el ministerio de Agricultura, con la propagando a que aludimos, no puede ser más plausible, y es de esperar que ello sea tenido en cuenta por nuestros granjeros, pues lo que se requiere en las labores agrícolas es que se produzca mucho y bueno a efecto de que los productos referentes no sólo sean de fácil aceptación, sino que su expendio favorezca a sus cultivadores, creándose una permanente fuente de riqueza en torno a la cual pueden vivir con facilidad numerosos núcleos de familias trabajadoras. De ahí, pues, que estimemos la importancia de las jiras del tren exposición de productos de granja, cuya propaganda por la utilidad que entraña, creemos que ha de proyectar provecho a nuestro agricultores.

Esta noticia, publicada en el importante periódico *El Diario*, de Salta (República Argentina), correspondiente al 22 de Enero de 1927, deseamos se aplique algún día a España.

**En la Biblioteca Popular** del Distrito del Hospicio de Madrid pronunció el Director de esta revista una conferencia, que según sus amigos fué amena, interesante y divertida. Varios periódicos dedicaron largas reseñas, que por ser largas no se reproducen, a la labor del conferenciante, achacándole algunas mentiras, disculpables por la ignorancia de los reporteros en la materia, y por lo imposible que es tomar notas, cuando se habla como el Director de LA COLME-

NA, a una velocidad que excede de 240 palabras al minuto. Se agradecen los parabienes y la benevolencia de los distinguidos oyentes que soportaron una hora de Apicultura... y encima aplaudieron. Entre los concurrentes figuraban el excelentísimo señor Director de Primera enseñanza, condes de Cerragería, señora de Dantín Cereceda, de Carrillo, de Huidobro y otras distinguidas, amables y bellas damas, el inspector provincial de Primera enseñanza, Dr. D. Francisco Carrillo y Guerrero; Secretario de la Biblioteca Nacional, D. Alvaro Gil Albacete, y otras muchas y distinguidas personas que llenaron completamente el amplio local, y tuvieron que permanecer en pie, por haberse agotado todas las sillas. Es consolador, y un síntoma que inspira optimismo, ver que se llena un amplio local para oír hablar de Apicultura, a pesar de conocer al conferenciante, lo que demuestra el interés que despierta el asunto.

**D. Ramón J. Crespo**, ilustre Profesor y publicista avícola, cautivó a sus oyentes en una Conferencia sobre Avicultura en la misma Biblioteca popular. Exhibió una magnífica colección de diapositivas, y estrenó unos carteles divulgadores admirablemente hechos, teniendo al público pendiente de su amenísima y documentada palabra. El excelentísimo señor Director de Primera enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, habló a continuación en nombre del Gobierno, teniendo afectuosas frases de elogio para los Sres. Baleriola, Crespo y Liñán, aceptando sus indicaciones, a las que piensa dar estado oficial instalando en las escuelas que el presupuesto permita lotes apícolas, avícolas y serícolas, previa preparación, con adecuados cursillos de los maestros que han de hacerse cargo de dichos lotes, que facilitará el Gobierno. D. Ramón J. Crespo ha tenido el rasgo de ofrecer gratuitamente el primer lote de gallinas que se instale, como lo hizo nuestro Director con el Coto apícola de Miraflores de la Sierra, que ha sido un verdadero acierto, gracias a la inteligente gestión del maestro que le rige, D. Jerónimo Sastre. El trío Baleriola, Crespo y Liñán, que tan favorable acogida obtuvo en el Curso de Perfeccionamiento de maestros organizado en El Escorial, por el inspector provincial de Primera enseñanza, Dr. D. Francisco Carrillo y Guerrero, bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción pública, vuelve a actuar con los mismos entusiasmos y el mismo desinterés de siempre, y siempre dispuesto a aportar su esfuerzo a la obra común de mejoramiento de la población rural y aumento de la riqueza patria.

Nuestro Director ha sido invitado por el profesor D. Cándido Bolívar a dar una Charla apícola en la Residencia de Estudiantes. El mal estado de su salud le ha obliga-

do a aplazar el cumplimiento de tan grata obligación hasta el jueves 17 de Febrero.

El retraso con que se publica este número, cuyo original fué entregado el 14 de Febrero, permite dar cuenta de que la Conferencia de nuestro Director en la Residencia de Estudiantes fué atentamente escuchada por muy selecto auditorio y subrayada con afectuosos aplausos.

No podemos menos de congratularnos de que a la Apicultura se la vaya tomando en serio, y se admita en Centros como la Residencia, en el que se seleccionan con escrupuloso cuidado temas de conferencias y conferenciantes, aunque a juicio de nuestro Director esta vez, y en cuanto a él se refiere pudo aplicarse a la Residencia lo de: *Aliquando bonus dormitat Homerus*. LA COLMENA agradece el honor hecho a su Director, aun a costa de la Apicultura, teniendo en cuenta la buena intención que le anima y sus juveniles entusiasmos, a pesar de sus muchos y muy trabajados años.

**La Asamblea naranjera** recientemente celebrada, ha formulado entre sus peticiones, la de que se reduzcan los derechos aduaneros del azúcar, *para fomentar la fabricación de mermeladas*. Sin duda ignora el autor de esa conclusión, y los asambleístas que la han suscrito, que la miel sirve admirablemente para el objeto, y que de ese *producto natural* se obtienen en España muchos cientos de toneladas al año, gran parte de cuyas toneladas se exportan *precisamente para la fabricación de mermeladas* al extranjero. ¿Para qué pedir fuera, lo que tenemos en casa, y máxime si esa petición es en perjuicio de otro sector de la producción nacional? Si los simpáticos naranjeros, de los que somos colaboradores los apicultores, aunque algunos no lo quieran creer, se hubiesen dado una vuelta por la Exposición internacional de Viena, el verano pasado, no pedirían azúcar para sus mermeladas; y si supieran lo que pasa en los naranjales de California, tampoco se atreverían a perseguir a las abejas en sus huertos. Es preciso procurar que *todos los sectores* de la producción nacional, armonicen sus intereses en beneficio común, que es el de la Patria, y no moverse en compartimentos estancos, propicios al egoísmo, mal consejero para el bien colectivo.

**MI DER AC** parece el cuento de la buena pipa, que nunca se acaba, pero va acabando con la paciencia de los que se lanzaron a la aventura. ¡Cuántas amarguras le está proporcionando la mielería! Paradojas de la vida. Los que antes se llamaban *artesanos* y *artífices*, hoy se llaman **ARTISTAS**, y poseen el arte de quemar la sangre en un grado tan superlativo que quisiéramos ver a Job tratando de abrir una tienda en Ma-

drid, a ver lo que pasaba. El local, nada barato por cierto, que dos Quijotes han dedicado a su dulce Dulcinea, que va sabiendo a acibar, *se está pagando desde el mes de Noviembre*, y las obras de arte de los *artistas* podrían haberse terminado a paso de galápago en un mes... y aún colean. Y menos mal que no hemos tenido ninguna huelga, ya que a esto no se llama en Madrid *holgar*, pero en cambio los *artistas* han eclipsado una luna, y han hecho migas algunas docenas de frascos llenos de miel. ¡Un par de obras de arte! Tengan por tanto paciencia los lectores que están deseando ver en funciones su casa, que por mucho que ellos deseen se inaugure, más desean inaugurarla los fundadores... y Dios con todos.

**La importación de seda artificial** en los Estados Unidos, continúa aumentando a pesar de la reducción de precios de la que se produce en el país, y del aumento de los derechos de Aduana. En los primeros nueve meses de este año, ha ascendido dicha importación a 7,1 millones de libras, con un valor de 6,7 millones de dólares, contra 4,3 millones de libras y 4,7 millones de dólares en igual período del año anterior. Así lo cuenta nuestro bien informado y querido colega *Revista de Crédito* y se lo transmitimos a nuestros lectores, por aquello de: «cuando las barbas de tu vecino veas pelar...» y sin que por esto disminuyan los entusiasmos en la plantación de moreras, que ha ordenado el Ministro de la Gobernación, sean preferidas en las «Fiestas del Arbol» que se celebren, en las provincias de Barcelona, Tarragona, Castellón, Alicante, Murcia, Almería Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, y Badajoz.

¿Y por qué no en las demás provincias? Nuestro ilustre colaborador y Director de la Sección de Sericicultura, D. Gaspar Baleriola, se ha hartado de *predicar* que el gusano de seda puede cultivarse en los sitios en que viva la morera. Experiencias repetidas *han demostrado* con éxitos rotundos que en Soria, en Asturias, en Madrid y Toledo, se obtienen excelentes cosechas de capullo, pues ni por esas... Mi admirado

maestro Baleriola, ha perdido usted el tiempo. Es preciso que insista o que grite más, pues, o no se enteran, o no le oyen.

**Las Ordenanzas municipales** del Ligajo de Abejas, formadas por el Ayuntamiento de la ciudad de Tortosa el 15 de Diciembre de 1856 y aprobadas por el ilustre gobernador de la provincia en 15 de Enero de 1857 e impresas en Tortosa en la imprenta de Vicente Miró, calle de Tablas Viejas, Febrero de 1857, se están copiando por cuenta del Director de LA COLMENA, de un ejemplar existente en el Archivo del Ayuntamiento de Tortosa. Si algún lector supiera la existencia del algún otro ejemplar impreso, se estimaría el aviso y la indicación de precio, caso de estar a la venta.

Igualmente se agradecerán ofertas de los libros de Luis Méndez de Torres y de Jaime Gil, que desean adquirirse y cuyos títulos exactos se han publicado en LA COLMENA.

**Los establecimientos Fabre.**— Han remitido su Catálogo 400 y los anejos 450 y 457, más el *Libro de oro de la colmena Automatic*. Presenta algunas novedades de interés, que esperamos puedan pronto examinar las apicultores españoles, pues según noticias de la Casa Mi Der Ac, se propone hacer algunos pedidos de ensayo a los establecimientos Fabre, como ya los ha hecho a otras casas francesas, belgas e italianas. Para poder elegir conviene tener términos de comparación.

**El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes**, ha dispuesto la adquisición de 300 ejemplares del folleto: *Los Cotos Apícolas de Previsión Escolar*, que se repartieron con motivo de la «Fiesta del Libro». Pocos ejemplares son para 30.000 escuelas, pero mucho lo que supone la distinción del Ministerio, que, dentro de los medios de que dispone, ha querido demostrar a LA COLMENA la estimación de su campaña divulgadora. Agradecemos sinceramente al Sr. Ministro, y al Director General de Primera Enseñanza, la atención prestada a nuestros entusiasmos, que se redoblan ante tan altos estímulos. Al propio tiempo recomendamos a nuestros lectores, adquieran el folleto: *Los Cotos Api-*

## Revista de Apicultura

ÓRGANO DE LOS APICULTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconocida oficialmente como de interés general. — Director y Jefe de Redacción: TOMÁS J. MAC-KEON. — Apicultor y Consultor: DANIEL SOLA. — Administrador y Secretario: JOSÉ RAMONEDA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Medrano, 461.—BUENOS AIRES

Suscripción anual.—Extranjero: \$ 5.00 m/n.

colas, sobre todo, a Sacerdotes y Maestros, a quienes positivamente interesa.

Al cerrar este número, podemos comunicar a nuestros lectores la grata nueva de que *al fin* se ha abierto MI DER AC, el día 28, sin ceremonia ni fiesta profana alguna, incompatibles con las penas recientes de los fundadores. Convencidos éstos de la exactitud de las palabras: «Si Dios no edifica la Ciudad, en vano se esfuerza el que la edifica. Si Dios no guarda la Ciudad, en vano se esfuerza el que la guarda», a Dios acudieron, y la Bendición de Dios se solicitó, antes de la apertura. Y si alguno de nuestros queridos lectores, sonríe benévolo o escéptico, tenga presentes las bellas palabras del Legado Pontificio al Congreso Eucarístico de Chicago, que dijo al bendecir a la muchedumbre que le aclamaba en una estación de tránsito: «Bendigo a todos, católicos y no católicos, que la Bendición del Papa, en el nombre de Dios, a nadie puede dañar.» Ya tienen, pues, todos los apicultores *su casa*, y desearios los que la ofrecen de que constituya un verdadero *hogar apícola*, beneficioso para todos. La instalación es espléndida, y D. Fernando del Portillo ha escuchado entusiastas plácemes de cuantos la han admirado, compartidos por su colaborador, el Dr. Liher, abrumado de tanto lujo. Ahora que los apicultores sean abejas de esa *colmena*, y la hagan fuerte y vigorosa con su cooperación. Obra es de todos, y a todos interesa su prosperidad. Entre todos van levantando a su revista, y lo mismo que han hecho con esta publicación, que empezó con treinta suscripciones, y nació con todas las probabilidades del fracaso, pueden con más facilidad hacer con MI DER AC, y harán en plazo breve con el Sindicato. ¡Adelante!

Una nota simpática ha acompañado a la inauguración de MI DER AC, de verdadera emoción, y que una vez más demuestra que también la gente del pueblo tiene su corazóncito. Los operarios que confeccionan LA COLMENA, cuyo Director está en constante y cordial contacto con ellos, han tenido la delicada atención de enviarle una prueba de la portada de la revista, llenando el hueco correspondiente al grabado, con efusiva Dedicatoria, celebrando sus arrestos. Se trata de un acto de *finura espiritual* que a nuestro Director enorgullece y satisface, y no halla palabras para mostrar su gratitud. Beberá una copa de *Hidromiel* con sus cariñosos colaboradores, y un cordial apretón de manos, dirá lo que saben decir dos manos honradas que se cruzan. Vean nuestros lectores la Pedagogía práctica de una colmena. He aquí una bonita *lección de cosas*.

En el próximo número, y merced a gestiones de nuestro Redactor Sr. Chocomeli,

aparecerá, traducido por éste, un notable artículo del eminente apicultor francés Abate Gauthey, sobre: *La papilla o jalea real*. Han llegado también otros originales de nuevos y generosos colaboradores, que oportunamente se irán publicando, y algunos que acaso sean sensacionales.

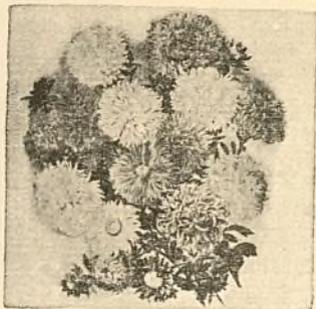
De lo que va siendo LA COLMENA, dará idea el hecho, de que nuestro Director, no ha tenido más remedio que tomar, a su costa, un taquígrafo-mecanógrafo, al que dedica por lo menos una hora diaria de dictado, a una velocidad media de ciento treinta a ciento cuarenta palabras, y aun así, ha de sufrir quejas de impacientes, a quienes no se contesta, con la premura que ellos, y el Director desearían. Tales impacencias son muy gratas, por el interés que representan, pero han de reprimirse un poco, en bien de todos. Ya llegará el día en que se pueda tener el personal necesario, para que marchen las cosas como deben marchar. Paciencia y adelante.

## Giros recibidos

De D. N. R., de Jaurieta, 20 pesetas; D. J. María T., de Baza, 7; D. A. G., de Rublacedo, 6; D. F. V., de Cifuentes, 6; RR. PP., de Hortaleza, 6; D. D. M., de Torrejoncillo del Rey, 6; R. P. E. P., de Escorial, 6; Sindicato, de Villanueva de la Serena, 18; C. H., de Sevilla, 10,90; doña M. M., de Cañete de las Torres, 50; D. E. C., de Huesca, 6; D. J. M., de Onda, 8; D. J. A., de Alcira, 6; D. A. G., de Zaragoza, 20; D. V. Y., de Candelario, 10; D. J. C., de San Mateo de Gállego, 6; don J. S., de Barcelona, 6; D. J. P., de Onda, 8; D. M. M., de Guadalupe, 6; D. V. I., de Ubidea, 10; D. J. A. de Santa Cruz de Moya, 12; D. F. G., de Cifuentes, 6; don E. F., de Almazora, 20; D. E. D., de Huelva, 12; D. E. M., de La Estrella, 12,50; D. M. G., de Chiva, 12; D. F. L., de Egea de los Caballeros, 12; D. M. S., de Albacete, 6; D. J. S., de Logroño, 6; D. C. C., de Villaza de Monterrey, 18; D. A. C., de Gata de Gorgos, 6; D. C. N., de Eibar, 20,60; D. D. H., de Alhama de Murcia, 6; Excmo. Sr. V. de C., de Valladolid, 10,50; D. M. I., de Cádiz, 10; D. E. M., de Cañete, 6,50; D. M. A., de Villarreal, 18; D. J. María C., de Logroño, 6; D. J. B., de Vinuesa, 12,50; don J. S., de Grao, 8; D. R. A., de Almandoz, 12; D. C. C., de Zamora, 6; D. L. S., de Ayllón, 6; D. L. S., de Brivesca, 6; don J. R. R., de Villaviciosa, 4.

Talleres Poligráficos. S. A., Ferraz, 72. Madrid.

# EL CULTIVADOR MODERNO



NOTABLE COLECCIÓN DE CHRYSANTHOS

NUMERO SUETO 8 P. PEAS TRAFALGAR 70 APARTADO 625 BARCELONA

## Revista teórico-práctica DE AGRICULTURA

Laureada con la **Cruz del Mérito Agrícola**  
 Gran Premio de Honor en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza. Diploma de Honor en la Exposición de La Coruña de 1921.

**El Cultivador Moderno** se publica mensualmente, formando cuadernos de gran tamaño (32 por 24 centímetros), ilustrados con numerosos grabados, papel superior, con más de 80 páginas cada número.

**El Cultivador Moderno** es la revista de vulgarización agrícola española más completa y práctica.

En **El Cultivador Moderno** colaboran los más eminentes agrónomos y experimentados labradores y ganaderos.

En cada número se publican interesantes artículos técnicos, conocimientos útiles e informaciones, el Calendario del Sembrador; se señalan cuantas noticias de carácter comercial agrícola son de actualidad, así como las impresiones y cotizaciones de los mercados.

La extensa y variada sección de anuncios constituye una guía muy valiosa para adquirir toda clase de material y productos agrícolas en las casas más acreditadas de España y extranjero.

**El Cultivador Moderno** forma al final de cada año una voluminosa enciclopedia agrícola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Trafalgar, 70 (junto al Arco del Triunfo),

Apartado 625. - Tel. 1966 S. P.

BARCELONA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

España, Portugal y América... 8 pesetas anuales  
 Los demás países..... 12 pesetas anuales

## “ GREDOS APICOLA ”

(MARCA REGISTRADA)

Fabricación y venta de material apícola moderno de todas clases. «**Colmena Claustrante GREDOS**», de gran rendimiento, usada en nuestros colmenares, colmenas de todos los sistemas conocidos. **EXTRACTORES** bilaterales «**GREDOS**» de doce y veinte cuadros, de cualquier tamaño que sean, sin necesidad de cestos, armazón de tela metálica, ni engranajes. Extractores de todos los sistemas **CERA ESTAMPADA «GREDOS»** de todos los gruesos y cortada a todas las medidas. Se garantiza su pureza. **MIEL «GREDOS»** cosechada en los tomillares de la célebre Sierra, y extraída por los más modernos procedimientos. Compra de cera en bruto y amarilla: Enviar muestras y precios.

En la última Exposición de Ganadería la instalación «**GREDOS APICOLA**» fué detenidamente visitada por S. M. el Rey y S. A. R. el Príncipe de Asturias, admirando el esfuerzo realizado por «**GREDOS APICOLA**» que presentada por primera vez a concurso ha obtenido: **Dos Primeras Medallas, Dos Segundas Medallas y Una Mención Honorífica**, o sea premio en todos los artículos expuestos.

«**GREDOS APICOLA**» prepara un extenso Catálogo ilustrado, que anunciará oportunamente, y entre tanto remite listas de precios y cuantos informes deseen a los señores Apicultores que lo soliciten.

“Gredos Apícola” San Esteban del Valle, Avila (España).

Ayuntamiento de Madrid

# MI ELES DERIVADOS AC Cesorios

INFANTAS, 42. MADRID

MI ——— DER ——— AC

ES LA VERDADERA CASA DE LOS APICULTORES. COMPRA-VENTA-COMISIÓN-CONSIGNACIÓN-DEPOSITO DE **LAS MEJORES** MIELES, DE **LOS MEJORES** COLMENARES ESPAÑOLES. MARCAS DE PRIMERA CALIDAD, PUREZA GARANTIZADA, ABSOLUTA SEGURIDAD PARA LOS APICULTORES Y PARA LOS CONSUMIDORES DE MIEL.

MI ——— DER ——— AC

NO SÓLO VENDE MIEL Y CERA, SINO TODOS SUS EXQUISITOS DERIVADOS, COMO HIDROMIEL, LA BEBIDA DE LOS DIOS Y LOS HÉROES; COGNAC DE MIEL; CAMELOS DE MIEL; NOUGATS; GALLETAS; BOMBONES DE MIEL; JABONES; CREMAS, ETC., ETC. CERA EN PANES; CERA ESTAMPADA; CERAS PARA PISOS Y MUEBLES.

MI ——— DER ——— AC

PROPORCIONA A LOS APICULTORES MATERIAL APICOLA DE LAS MEJORES MARCAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS, LOS LIBROS MAS SELECTOS, LAS MAS IMPORTANTES REVISTAS DEL MUNDO ENTERO.

MI ——— DER ——— AC

INFANTAS, 42. - MADRID

ES **TOD**O PARA **TOD**OS LOS QUE VENDAN O GUSTEN DE LA MIEL USEN LA CERA, CUIDEN ABEJAS Y ESTÉN A BIEN CON SU SALUD. PEDID INFORMACION A **MI - DER - AC**.  
VENDED VUESTRAS MIELES EN **MI - DER - AC**.  
COMPRAD COLMENAS Y ACCESORIOS EN **MI - DER - AC**.  
ADQUIRID LIBROS APICOLAS EN **MI - DER - AC**.  
LIMPIAD VUESTRA CASA CON CERAS **MI - DER - AC**.  
CONSERVAD VUESTROS MUEBLES CON CERAS **MI - DER - AC**.  
LAVAD VUESTRAS MANOS CON JABONES **MI - DER - AC**.

MI - DER - AC ~ INFANTAS, 42 ~ MI - DER - AC  
MADRID